

CCOO - ENERO

5 de enero 2022

En este principio de año desde **CCOO** continuamos trabajando, entre otras, en tres líneas principales:

- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Como hemos venido comunicando desde las primeras semanas de diciembre, **CCOO** está solicitando reunir el Comité Intercentros de Salud Laboral ante la previsible oleada de COVID. Efectivamente, la escalada se ha producido y **CCOO considera imprescindible mantener, recordar y revisar todas las medidas preventivas**. Telyco aún no ha convocado la reunión, pero sí está asumiendo la **prórroga hasta el 31 de enero de los acuerdos que CCOO ha alcanzado en el seno de Grupo Telefónica**:

- Teletrabajo para el personal que ha acreditado su situación de ser colectivo sensible por riesgo (presencial o no presencial).
- Aplicación del Plan Mecuida para los progenitores con menores a su cargo en situación de cuarentena de su centro escolar.
- Mantenimiento del teletrabajo voluntario hasta el 100% para los colectivos de trabajo no presencial.

- PLAN DE IGUALDAD

Este principio de año estamos negociando el Plan de Igualdad con la intención de llegar a un acuerdo a mediados de enero. Para **CCOO es fundamental alcanzar un buen acuerdo** y no aceptaremos un Plan de buenas intenciones, pero sin medidas concretas.

- NUEVA NORMATIVA POR LA REFORMA LABORAL

En espera de la ratificación en el Congreso del acuerdo de la Reforma Laboral acordada por **CCOO**, y de conocer el texto definitivo, estamos trabajando para conocer las implicaciones legales en Telyco.

Desde **CCOO** queremos agradecer vuestro apoyo y sugerencias y os animamos a seguir comunicándolas en td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com

Seguiremos informando

CCOO – TELYCO

Mail: td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com

Web: https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/Telyco/Notas_informativas

 [@telycoccoo](https://www.instagram.com/telycoccoo)



CCOO Telecomunicaciones